

TEMUCO, 21 ENE 2026

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 12.01.2026 presentada por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BALFA SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4726 del 14.11.2025.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Otorgase** la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29981
Actividad Económica	:	DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	:	410.010
Clasificación	:	POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	:	HOCHSTETTER N°1002, OFICINA N°309
Nombre Del Contribuyente	:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BALFA SPA
Rut	:	77.865.795-3
Nombre Rep. Legal	:	MEDINA MACHO JUAN PABLO
Rut Rep. Legal	:	
Otorgación N°	:	9
Fecha Otorgamiento	:	12.01.2026
Rol Avalúo	:	01552-0854
Teléfono	:	
Correo electrónico	:	

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/bcf

- Oficina de Partes
- Ópt. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"

HENRY FERRADA VASQUEZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3220673.